

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO FINAL DE ESCALADA CONVOCATORIA 2022

Aspectos generales de la prueba

- **Fechas de celebración:** día 21- 22 - 23 de JUNIO
- **Puntos de encuentro:**
 - **Día 21 y 22:** VEGAS DEL TORO
 - **Día 23:** A DETERMINAR
- **Hora de convocatoria:**
 - **Día 21** ⇨ 8:00 de la mañana
 - **Día 22** ⇨ 10:00 de la mañana
 - **Día 23** ⇨ 8:00 de la mañana
- **Documentación:** Todos los aspirantes deberán llevar el DNI, Pasaporte, o NIE durante TODO EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.
- **Orden de actuación:** El orden de actuación será el establecido en el proceso de admisión del alumnado en centros docentes para el curso 21/22 según el sorteo realizado con fecha 21 de abril de 2021. El resultado ha sido el siguiente:
 - Dos primeras letras del primer apellido: "ZL"
 - Sentido de la ordenación alfabética: de "Z a A"
- **Material obligatorio para los aspirantes: DÍAS 21 y 22** (Se comprobará por el tribunal antes de realizar la prueba):
 - Mochila con diez kilos de peso mínimo, incluyendo el resto de material obligatorio y recomendable. **NO SE PERMITE EL USO DE PIEDRAS, PESAS, SACOS DE ARENA...etc.** en la mochila (SÓLO SE ADMITE EN LA MOCHILA UTENSILIOS DE MONTAÑA Y/O COMIDA-BEBIDA).
 - El tribunal verificará, a lo largo del desarrollo de la prueba, que se mantenga el peso mínimo. El incumplimiento dará lugar a la eliminación del aspirante.
 - Ropa de montaña adecuada, técnica e impermeable.
 - Botas de montaña con protección y suela adherente: **NO SE PERMITE EL USO DE PLAYEROS/ZAPATILLAS DE MONTAÑA/TREKING.**
 - Brújula.
 - Bebida y comida suficiente.
 - Botiquín individual.
 - Protección solar.
 - Protección para el frío.
- **Material obligatorio para los aspirantes: DÍA 23 (jueves).**
 - Casco.
 - Arnés.
 - Pies de gato.
 - Cuerdas.
 - Material de seguridad.

La **NO INCLUSIÓN** de algún elemento **OBLIGATORIO** supondrá la **Exclusión** de la realización de las Pruebas

▪ **Material recomendado:**

- Bastones.
- Guantes.
- Frontal/linterna.
- Teléfono móvil.

Horario General de las Pruebas del Martes día 21, Miércoles día 22 y Jueves día 23 de JUNIO

Todos los horarios tienen carácter meramente orientativo. Aunque el tribunal tratará de ajustarse a los mismos, dadas las condiciones de esta prueba de acceso, pueden ser necesarias modificaciones que serán informadas con tiempo suficiente por el tribunal.

Los aspirantes deberán acudir a LAS VEGAS DE SOTRES/VEGAS DEL TORO EN EL Concejo de Cabrales **POR LA PISTA QUE SE DIRIGE A LOS PUERTOS DE ALIVA (RUTA DE LA RECONQUISTA GR-202)** a la hora indicada provistos del material obligatorio señalado anteriormente.

COORDENADAS GPS VEGAS DEL TORO:

30T 356457.61E

4784942.78N

HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL MARTES 21 DE JUNIO

8:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES
8:15	Llamamiento
9:00	Salida de la primera parte de la prueba: valoración de la condición física
14:15	Final de la primera parte de la prueba Se informará del orden de salida del día siguiente

HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO

10:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES SE INFORMARÁ A TODOS LOS ASPIRANTES DEL PUNTO DE ENCUENTRO DEL DÍA SÍGUENTE (23 DE JUNIO)
10:15	Llamamiento
10:30	Salida del primer participante en el recorrido de orientación
16.00 APROX	Finalización del recorrido de orientación

HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL JUEVES 23 DE JUNIO

8:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES. LUGAR A DETERMINAR POR EL TRIBUNAL
8:15	Llamamiento

Orientaciones sobre las Pruebas

Martes, Día 21 de Junio

PRUEBA ASOCIADA: «PRUEBA DE PROGRESIÓN EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA»

Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, se completará un recorrido de media montaña no balizado con un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden propuesto y realizando los tramos acotados de terreno variado y de obligado paso dispuestos a lo largo del recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.

- Los tramos acotados serán cinco, como mínimo:
- Una zona de bloques.
- Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.
- Una trepada ascendente y otra descendente, de un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).

El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se recorrerán los 1500 metros de desnivel positivo acumulado a 500 metros por hora.
- Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 12 km.) a 5 kilómetros hora en terreno llano.
- El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Progresar por terreno variado de baja y media montaña no balizado demostrando resistencia y agilidad, superando obstáculos naturales, seleccionando el trazado del recorrido a desarrollar, con el equipo personal adecuado y transportando una mochila de 10 Kg de peso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha superado un itinerario de montaña por terreno variado no balizado de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
- Se han superado con efectividad y equilibrio los tramos acotados del itinerario en los que se deberá progresar por zona de bloques, pendientes de hierba y trepada de resalte rocoso.
- Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.
- Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Itinerario:

Vegas del Toro - Áliva (límite provincial)- Vegas del toro- Vega de Fresnidiello- Vegas del Toro- Canal de Fresnedal- Collado Camburero – Peña Castil (hasta completar 1.500 metros positivos)- Vegas del Toro
(FIN DE LA PRUEBA)

EL TRIBUNAL PODRÁ MODIFICAR EL
ITINERARIO Y/O EL TIEMPO DE
EJECUCIÓN EN CASO DE EXISTIR
CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS
ADVERSAS Y/O DEL TERRENO

- **Tiempo de realización**

Tiempo máximo permitido: 5 HORAS 15 MIN

- **Orden de salida**

9:00 horas

Todos los aspirantes saldrán con el mismo horario.

Miércoles, Día 22 de Junio

PRUEBA ASOCIADA: «ORIENTACIÓN».

Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, el aspirante completará un circuito de orientación por media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden, fijo o a criterio del alumno, que la organización determine.

El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se recorrerán los tramos con desnivel positivo a una velocidad de 300 metros por hora.
- Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (máximo 6 km), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 3 kilómetros hora.

El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía específica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación mapa y brújula para la consecución de la toma de controles, transportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se ha superado un circuito de orientación por terreno variado de media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de orientación adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
- b. Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal, y calculado a partir de las siguientes variables:
- c. Se han localizado todas las balizas.
- d. Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Orden de realización del recorrido de orientación y tiempo máximo asignado para su realización:

****TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO**

El tiempo de realización del recorrido de orientación será de 180 minutos

***Estos tiempos podrán ser incrementados en función de las condiciones climatológicas y se informará a los aspirantes antes del inicio del recorrido.*

Material:

Para la realización del recorrido se entregará a los aspirantes al inicio del mismo el siguiente material:

- Mapa con indicación de situación de las balizas (escala **1:20.000**)
- Tarjeta de control en la que los aspirantes taladrarán la casilla correspondiente con la pinza que se encuentre en cada una de las balizas.
- Los aspirantes utilizarán como material de orientación, únicamente la brújula, **no estando permitido el uso de ningún tipo de GPS. Tampoco estará permitido el intercambio de información entre aspirantes.**

**AL FINALIZAR EL RECORRIDO LOS
ASPIRANTES ENTREGARÁN AL
TRIBUNAL EL MAPA Y LA TARJETA
DE CONTROL**

Jueves, Día 23 de Junio

PRUEBA ASOCIADA: «ESCALADA LIBRE A VISTA»

- La prueba se realiza en tres rutas de graduación 6C, preferentemente en roca natural, propuestas por la organización. El candidato realizará una de las tres rutas propuestas por la organización, en el caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar con los mismos criterios las otras dos vías propuestas debiendo superar una de ellas en libre y a vista.
- Después de observar la ruta establecida por el tribunal, el aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar en la ruta:
 - Casco.
 - Arnés.
 - Pies de gato.
 - Cuerdas.
 - Material de seguridad.
- Se coloca el material necesario para la ejecución del itinerario.
- En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, deberá repetir desde el inicio en otra ruta de las mismas características, hasta un máximo de tres intentos, en un itinerario diferente cada uno de ellos.
- El tiempo de realización de la prueba se establece por la media aritmética del tiempo realizado por dos abridores e incrementado en un 20%.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Escala como primero de cordada una ruta de graduación 6c, utilizando la modalidad de «a vista» y en libre, y la técnica de cuerda simple

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se ha seleccionado el material adecuado a las características de la ruta.
- b. Se ha comprobado el estado y seguridad del material seleccionado.
- c. Se ha equipado el escalador con el material seleccionado, organizándolo de manera que tenga fácil acceso al mismo durante la escalada.
- d. Se ha colocado el arnés, casco y pies de gato, de acuerdo con el protocolo de seguridad.
- e. Se ha encordado empleando un nudo que garantice la seguridad en la prueba.
- f. Se ha superado una ruta de graduación 6C, utilizando las manos y los pies en la escalada y sin ayuda artificial.
- g. Se ha realizada la ruta sin ninguna caída.
- h. Se ha completado la ruta en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.

PRUEBA ASOCIADA: «ESCALADA VÍA SEMIEQUIPADA»

- La prueba se realiza en dos rutas de graduación 6b semiequipadas, preferentemente en roca natural, propuestas por el tribunal. El candidato realizará una de las tres rutas propuestas por la organización, en el caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar con los mismos criterios las otras dos vías propuestas debiendo superar una de ellas en libre y a vista.
- Después de observar la ruta establecida por el tribunal, el aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar en la ruta:
 - Casco.
 - Arnés.
 - Pies de gato.
 - Cuerdas.
 - Material de seguridad.
- Se coloca el material necesario para la ejecución del itinerario.
- Durante la escalada irá colocando los seguros que considere necesarios respetando el número mínimo propuesto por el tribunal.
- El tiempo de realización de la prueba se establece por la media aritmética del tiempo realizado por dos abridores y añadiendo un 20 % más.
- En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, deberá repetir desde el inicio en otra ruta de las mismas características, hasta un máximo de dos intentos, en un itinerario diferente cada uno de ellos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Escala como primero de cordada una ruta de graduación 6b semiequipada, utilizando la modalidad de «a vista» y en libre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se ha seleccionado el material adecuado a las características de la ruta.
- b. Se ha comprobado el estado y seguridad del material seleccionado.
- c. Se ha equipado el escalador con el material seleccionado, organizándolo de manera que tenga fácil acceso al mismo durante la escalada.
- d. Se ha colocado el arnés, casco y pies de gato, de acuerdo con el protocolo de seguridad.
- e. Se ha encordado empleando un nudo que garantice la seguridad en la prueba.
- f. Se ha escalado la ruta pasando, en orden ascendente, la cuerda por todos los seguros de la misma.
- g. Se han colocado los seguros móviles respetando el mínimo establecido por el tribunal.
- h. Se ha superado una ruta de graduación 6b semiequipada, utilizando las manos y
- i. los pies en la escalada y sin ayuda artificial.
- j. Se ha realizada la ruta sin ninguna caída.
- k. Se ha completado la ruta en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.